IMPO

DiarioOfice

República Oriental del Uruguay

Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: \$70.-

Año CXI- Nº 29.344 - Montevideo, viernes 27 de noviembre de 2015

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 7
Convocatorias	Pág. 28
Dirección de Necrópolis	Pág. 30
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 30
Disoluciones de Sociedades Comerciales	Pág. 33
Divorcios	Pág. 33
Emplazamientos	Pág. 35
Expropiaciones	Pág. 37
Incapacidades	Pág. 38
Licitaciones	Pág. 40
Edictos Matrimoniales	Pág. 42
Prescripciones	Pág. 45
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 50
Rectificaciones de Partidas	Pág. 50
Remates	Pág. 54
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 59
Venta de Comercios	Pág. 61
Niñez y Adolescencia	Pág. 61
Varios	Pág. 66
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 73

2 - Resolución S/n.- Autorízase la cesión de derechos a favor de

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y

MINERÍA

- HOMERO D'OLIVEIRA y ELISANDRA MORESCO del título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
- 3 Resolución S/n.- Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 20 de agosto de 2015, por la que se declaró la caducidad del título minero Permiso de Exploración, otorgado a GLENDORA S.A. para el estudio de un yacimiento de oro, ubicado en la 5ª Sección Catastral
- 4 Resolución S/n.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (Pan's Company S.A.), exportador (Don Satur Srl.) e importador
- 5 Resolución S/n.- Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (MC CAIN ARGENTINA S.A.) e importador (MC CAIN URUGUAY S.A.). (1.985) Pág. 6

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y **PESCA**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS **GANADEROS**

1 - Resolución 261/015.- Adecúanse las medidas sanitarias relativas a la evolución de la enfermedad de Muermo, en la zona fronteriza con la República Federativa del Brasil. (1.983*R)......Pág. 4



111 años

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 - 2908 5276 - 2908 5180 - 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: Administración: Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: Adquisiciones y Suministros (adquisiciones@impo.com.uy) - Contabilidad (contabilidad@impo.com.uy) - Ediciones Digitales (edicionesdigitales@impo.com.uy) Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – Procesamiento (procesamiento@impo.com.uy) – Tesorería (tesoreria@impo.com.uy)

DEPARTAMENTOS: Auditoría (auditoria@impo.com.uy) - Comercial (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) - Comunicación (comunicación (comunicación (comunicación)) - Comunicación (comunicación) Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – Secretaría (secgeneral@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel





